



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVIII

Lunes, 18 de septiembre

31

Núm. 214

Depósito Legal: Z. núm. 1

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 4.256

Gobierno Civil DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Con esta fecha ha sido declarada por este Gobierno Civil acotado de caza la siguiente finca:

Término municipal: Atea.
Partida denominada: "La Sierra", monte utilidad pública.
Propietario: Ayuntamiento de Atea.
Extensión superficial: 661 hectareas.
Lindes: Norte, término de Aced; Sur, término de Orcajo; Este, terrenos labrados de particulares, y Oeste, término de Cubel.

Ha sido inscrita en el Registro especial de acotados caza de este Gobierno Civil con el número catorce.

Lo que se hace público para general conocimiento,

Zaragoza, 24 de agosto de 1961.

El Gobernador civil,
José Manuel Pardo de Santayana

Núm. 4.297

Circular

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, este Gobierno Civil ha acordado conceder su visado a la modificación de las plantillas de funcionarios del Ayuntamiento de Almonacid de la Sierra, amortizando

la plaza de Auxiliar administrativo, con ocasión de vacante, y su transformación en servicio contratado.

Zaragoza, 12 de septiembre de 1961.

El Gobernador civil,
José Manuel Pardo de Santayana

Núm. 4.299

D. José Gutiérrez Tapia ha presentado en este Gobierno Civil escrito solicitado la declaración de acotado de caza para la siguiente finca:

Término municipal: Alfajarín. Extensión superficial: 1.100 hectareas. Linderos: Norte, carretera de Monegrillo; Sur, Victoriano Escanero; Este, hermanos Bello y Mariano Fustero, Oeste, monte de Perdiguera.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas, que ostentando derechos o intereses legítimos, personales y directos que puedan resultar afectados por la resolución que en su día pueda acordarse, deseen ser tenidos como interesados en el procedimiento, deberán hacer tal manifestación por escrito justificando su derecho o interés legítimo personal y directo, que deberá ser presentado en este Gobierno Civil dentro del plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1961.

El Gobernador civil,
José Manuel Pardo de Santayana

Núm. 4.300

D. Angel Córdova Elso ha presentado en este Gobierno Civil escrito solicitando la declaración de acotado de caza para la siguiente finca:

Término municipal: Alfajarín. Partida: "La Sima y Bajadas de Nuez". Extensión superficial: 822'50 hectareas. Linderos: Norte, camino de la Virgen o Portadilla; Sur, monte comunal de Alfajarín; Este, Jenaro Perú, y Oeste, monte comunal de Alfajarín.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas, que ostentando derechos o intereses legítimos, personales y directos que puedan resultar afectados por la resolución que en su día pueda acordarse, deseen ser tenidos como interesados en el procedimiento, deberán hacer tal manifestación por escrito justificando su derecho o interés legítimo personal y directo, que deberá ser presentado en este Gobierno Civil dentro del plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1961.

El Gobernador civil,
José Manuel Pardo de Santayana

SECCION QUINTA

Núm. 4.320

Delegación Provincial de Sindicatos

Se convoca concurso público para la adquisición de carbón y leña con destino a la Institución Sindical "Virgen del Pilar".

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los interesados en Marina Moreno, 12, 3.ª planta (Secretaría de la J. E. A. P.)

El acto público se celebrará en esta C. N. S. al día siguiente hábil de haber transcurrido quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Zaragoza, 9 de septiembre de 1961. El Presidente de la J. E. A. P., Jesús Blesa. — V.º B.º: El Delegado provincial, Isaias Monforte.

SECCION SEXTA

Núm. 4.314

ARTIEDA

Subastas de pastos

El día 11 de octubre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta pública para el arriendo de los pastos del monte número 179 del Catálogo, denominado "Paco Cerrado y Abierto", durante el año forestal de 1961-62, para 700 cabezas lanares, siendo su tipo de tasación, a la alza, de pesetas 11.900, y con estricta sujeción a los pliegos de condiciones económico-facultativas que se hallan de manifiesto en Secretaría.

De quedar desierta esta subasta se celebrará otra segunda el día 16 del mismo mes, a la misma hora y condiciones que rigen para la primera.

La subasta se celebrará a pliego cerrado con arreglo a las normas del vigente Reglamento de Contratación Municipal.

Artieda, 11 de septiembre de 1961. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.263

BORJA

Se anuncia subasta pública para adjudicación de los aprovechamientos de pastos en los montes que a continuación se expresan, pertenecientes al patrimonio municipal, durante el año forestal 1961-62:

a) Los montes mencionados son: "Selva y Cuestarroya", en el tipo base en alza de 4.500 pesetas. "Llanos de Misericordia", en el tipo en alza de 36.000 pesetas. "Los Villar-neses", en el tipo en alza de pese-

tas 24.000. "Muela Alta y Baja", en el tipo en alza de 80.000 pesetas. Comprendidos los cuatro montes mencionados en el Catálogo de los de utilidad pública. Asimismo se anuncia la subasta del monte a cargo de la administración municipal denominado "Albardilla - Valcardera", en la tasación en alza de 30.000 pesetas.

b) El contrato de aprovechamiento tendrá efectos económico-administrativo desde 1.º de octubre próximo al 30 de septiembre de 1962.

c) El expediente general de los aprovechamientos mencionados y pliego de condiciones con sus documentos anexos se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en los días y horas hábiles, hasta el anterior al de la subasta.

d) y e) La garantía provisional para tomar parte en la subasta será igual al 2 por 100 de las tasaciones anunciadas, y la definitiva igual al 5 por 100 del importe de las adjudicaciones.

f) El modelo de proposición se inserta al pie, al que deberán ajustarse los licitadores.

g) El plazo para la presentación de los pliegos, en la Secretaría de este Ayuntamiento, será el de veinte días hábiles, de nueve a una de la mañana, contados del siguiente, inclusive, al en que se publique el anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta el anterior del fijado para las subastas, que será el inmediato al cumplimiento de dichos veinte días hábiles.

h) La apertura de las plicas para cada uno de los aprovechamientos, ante la Mesa de subasta, se verificará en esta Casa Consistorial el primer día hábil siguiente al transcurso de los veinte anteriores, también hábiles, en las horas de once, once y media, doce, doce y media y trece horas, respectivamente.

Borja, 8 de septiembre de 1961.— El Alcalde, Plácido Galán.

Modelo de proposición

D, de años de edad, de estado, natural de, vecino de, con documento nacional de identidad número, clase, de profesión, ofrece por el aprovechamiento de pastos del monte la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados para esta subasta, que declara conocer, y a cuyo cumplimiento se obliga formalmente.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Núm. 4.304

ESCATRON

Por haber sufrido un error, desde luego involuntario, queda sin efecto ni valor alguno el edicto de este Ayuntamiento número 4.048, de fecha 28 de agosto último, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 202, correspondiente al día 4 del actual mes de septiembre, anunciando concurso para la adjudicación del servicio de barca sobre el río Ebro entre Escatrón y Sástago.

Escatrón 9 de septiembre de 1961. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.279

FUENTES DE JILOCA

Por el plazo y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones, las siguientes Ordenanzas:

Arbitrio sobre el consumo de bebidas espirituosas y alcoholes.

Arbitrio sobre el consumo de carnes, volatería y caza menor.

Tasa sobre saca de arenas y de otros materiales de construcción.

Tasa sobre el Cementerio municipal.

Canon de labor y siembra.

Fuentes de Jiloca, 9 de septiembre de 1961. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.269

JARQUE

Con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales para el año 1961-62 y a los pliegos de condiciones que por el plazo reglamentario se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los veinte días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las doce horas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, la subasta de los aprovechamientos del monte número 69 del Catálogo, perteneciente a este Municipio, que se expresan a continuación:

Pastos

1.º 483 hectáreas, para 500 reses lanares y 15 de cabrío, bajo el tipo de tasación de 13.250 pesetas; plazo del disfrute, año forestal.

2.º 203 hectáreas repobladas de pinos, para 200 reses lanares, tasa-

ción 5.000 pesetas; plazo de disfrute, 1.º de febrero al 30 de junio.

Si quedase desierta la primera subasta, se celebrará otra, en el mismo local y con iguales condiciones, al día siguiente primero hábil, a la hora anteriormente expresada.

Jarque, 9 de septiembre de 1961. El Alcalde, Domingo Marco.

Núm. 4.261

LAS CUERLAS

Subasta de pastos

A las once horas del siguiente día hábil transcurridos que sean veinte, también hábiles, tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, la subasta para aprovechamiento de pastos en el monte de estos propios número 106 del Catálogo de los de utilidad pública, "La Dehesa", para 500 cabezas lanares, por el tipo de tasación de pesetas 10.000, y para el año forestal 1961-62, cuya subasta se ajustará al pliego de condiciones de este Ayuntamiento y al de facultativo-administrativas del Distrito Forestal.

Las Cuerlas, 7 de septiembre de 1961. — El Alcalde, Juan P. Guillén.

Núm. 4.259

MALPICA DE ARBA

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento y con sujeción al Plan general de aprovechamientos formulado por el Distrito Forestal de esta provincia y pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en las oficinas municipales, transcurridos que sean veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, de que sea inserto el presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se celebrará subasta pública para el aprovechamiento de pastos del monte número 206 del Catálogo, denominado "El Vedado", con extensión de 140 hectáreas, capacidad para 200 cabezas de ganado lanar y 30 mayores, con disfrute del 1.º de octubre al 30 de junio próximos, tasación en alza de 21.500 pesetas, fianza provisional que se elevará a definitiva del 5 por 100, admitiéndose proposiciones bajo pliego cerrado, en modelo que les será facilitado, durante todos los días laborables y horas de oficina, hasta media hora antes de la señalada para la subasta, la cual tendrá lugar en

la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal delegado, a las trece horas del siguiente día hábil después de finalizado el plazo de exposición del presente anuncio, cuyos gastos producidos serán de cuenta del rematante.

Malpica de Arba, 8 de septiembre de 1961. — El Alcalde, Jesús Campos.

Núm. 4.271

MONEGRILLO

A los veintiún días hábiles contados desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y horas de las diez, diez treinta, once y once treinta, tendrán lugar en la Casa Consistorial las subastas para el año forestal de 1961-62, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas del Distrito Forestal y al general aprobado por el Ayuntamiento, de los montes detallados a continuación:

"El Común": Para 5.300 lanares y 70 cabrío. Valorado en 150.000 pesetas.

"Las Varellas": Para 300 lanares y 5 de cabrío. Valorado en 8.000 pesetas.

"Guaral de la Carne": Para 200 lanares y 5 cabrios. Valorado en 5.800 pesetas.

"Restos del Común": Para 1.200 lanares y 120 cabrios. Valorado en pesetas 34.500.

Los gastos de gestión técnica son a cargo del rematante.

Si alguna de las subastas quedase desierta, se celebrará segunda tres días hábiles después de la primera, en las mismas condiciones, hora, local y tasación.

Monegrillo, 9 de septiembre de 1961. — El Alcalde, Esteban Cortés.

Núm. 4.257

PERDIGUERA

Habiendo concedido el Distrito Forestal a este Ayuntamiento el aprovechamiento de pastos de los montes "Asteruelas" y "Vedado", de este término municipal, para el año 1961-62, por el presente se anuncia subasta pública para su venta, con las formalidades del vigente Reglamento de Contratación de fecha 9 de enero de 1953.

El plazo que se concede para presentar proposiciones es el de veinte días hábiles, que contará desde el siguiente al en que este anuncio sea

publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento y en horas de oficina; las mismas habrán de sujetarse a las formalidades que se exigen en el pliego de condiciones particulares y económicas, que deberán consultar los licitadores en el expediente general expuesto al público en las Casas Consistoriales, advirtiéndose que la apertura de las plicas se efectuará en la fecha inmediata siguiente, asimismo hábil, a la en que termine dicho plazo, a las once y once y media horas.

Detalle del aprovechamiento

"Monte "Asteruelas": 3.000 cabezas lanares. Tasación, 90.000 pesetas.

Monte "El Vedado": 1.500 cabezas lanares. Tasación, 45.000 pesetas.

Epoca del disfrute, año forestal 1961-62.

En caso de quedar desiertas se celebrarán otras segundas el día siguiente hábil a la misma al que en que hayan pasado otros cuatro días, también hábiles, en el referido salón y hora.

Perdiguera, 8 de septiembre de 1961. El Alcalde, Jesús Usón.

Núm. 4.265

LUESIA

Por acuerdo de este Ayuntamiento y de conformidad con el Plan general de aprovechamientos forestales publicado en el "Boletín Oficial" extraordinario del día 31 de agosto último, se anuncia subasta con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados al efecto, para el año forestal de 1961-62, de los aprovechamientos de pastos de los montes siguientes:

Montes denominados "Fayanás", "Iguarela y Artasa" y "El Val", números 202, 203 y 204 del Catálogo: Para 4.200 cabezas lanares y 170 de ganado mayor, siendo el tipo de tasación 75.000 pesetas y el plan del disfrute el marcado en los mencionados Catálogos.

Dichos pliegos de condiciones quedan expuestos al público en la Secretaría municipal por espacio de ocho días, al objeto de oír reclamaciones, y que de no presentarse, o resueltas las que hubiere, se celebrará la subasta a las trece horas del día siguiente hábil al del que se cumplan diez, también hábiles, a partir del siguiente al anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, en la Casa Consistorial.

Las proposiciones, debidamente re-integradas, deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, en horas de oficina, hasta el día anterior al señalado para la subasta, acompañando resguardo de haber depositado el 5 por 100 en calidad de garantía provisional en la Depositaria municipal, la que será elevada al 10 por 100 del importe de la adjudicación.

De quedar desierta esta subasta se celebrará la segunda a los cinco días siguientes hábiles, en las mismas condiciones y a la misma hora.

Luesia, 11 de septiembre de 1961. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.313

RUESCA

Subastas

A los veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, tendrán lugar en este Ayuntamiento las subastas de los aprovechamientos forestales para el año 1961-1962 del monte "El Pinar", que se indican a continuación.

Pastos

Para 300 reses lanares, por el tipo en alza de 5.400 pesetas, a las dieciséis horas.

Colmenas

Para 50, por el tipo en alza de 250 pesetas, a las diecisiete horas.

Ruesca, 9 de septiembre de 1961.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.267

SESTRICA

Con sujeción al pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal de esta provincia publicado en el "Boletín Oficial" extraordinario de la misma del día 31 del pasado mes de agosto y a las condiciones económico-administrativas aprobadas por este Ayuntamiento Pleno, ambas de manifiesto en la Secretaría municipal, el día 25 del actual mes de septiembre, a las doce horas, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o persona a quien éste delegue, con asistencia del Secretario de este Ayuntamiento, que dará fe del acto, la subasta pública para el aprovechamiento de pastos, durante el año forestal 1961-1962, del monte número 76 a) del Catálogo, titulado "Dehesa de San Felices", de la pertenencia de este Municipio.

De quedar desierta esta primera subasta se celebrará otra segunda al siguiente día, a la misma hora y con las mismas condiciones.

Y para la inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia extendiendo el presente en la villa de Sestrica a 5 de septiembre de 1961. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.307

TORRALBA DE LOS FRAILES

El día 28 de septiembre actual, a las diez horas del mismo, tendrá lugar en la Sala Consistorial de este Ayuntamiento el arriendo del aprovechamiento de los pastos de "La Atalaya", de este Municipio, número 125 del Catálogo, para el año forestal de 1961-62, en subasta pública con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del mismo durante el plazo de exposición.

Caso de quedar desierta la subasta se celebrará segunda después de haber transcurrido media hora de la primera anunciada para las diez, y con sujeción a las mismas condiciones.

Torralba de los Frailes, 11 de septiembre de 1961. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 4.285

AUDIENCIA PROVINCIAL

Cédula de citación

Por la presente se cita a Angel Escuder Antón, hijo de Juan-José y de Benita, de 16 años de edad, de estado soltero, natural y domiciliado en Zaragoza, de profesión mecánico, a fin de que comparezca ante esta Audiencia de Zaragoza el día 4 de octubre de 1961, a las diez de su mañana, al objeto de notificarle el auto de suspensión de condena dictado por esta Audiencia en la causa procedente del Juzgado de instrucción número 2 de los de esta ciudad, sumario 46 de 1961, seguido por el delito de tentativa de robo, con apercibimiento de que si en dicho día y hora no compareciera se dejará sin efecto el citado auto de suspensión, por ser la segunda citación.

Y para que conste y sirva de cédula de citación al penado de refe-

rencia Angel Escuder Antón y su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido la presente en Zaragoza a siete de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.— El Secretario de Sala, (ilegible).

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 644 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 4.287

MOTA FERNANDEZ (Angel), de 22 años, soltero, pintor, hijo de José y Josefa, natural y vecino de Zaragoza, procesado por la causa número 261 de 1961, sobre robo, comparecerá en el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza en término de los diez días siguientes a la publicación de la presente en los "Boletines Oficiales" de esta provincia y del Estado para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión decretada por auto de esta fecha en dicha causa.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 4.310

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación
y ofrecimiento de causa

Según lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 3 en el sumario de este Juzgado número 306 de 1961, sobre hurto de reloj-pulsera a la súbdita francesa Marie Cecile Vialarét, cuyo actual paradero se desconoce, se cita a la misma para que, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración. Asimismo a los representantes legales de la misma se les hace el ofrecimiento de causa del artículo 109 de la Ley Procesal.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, nueve de septiembre de 1961. — El Secretario, (ilegible).